

ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO ORDINARIO DEL DEPARTAMENTO DE HISTORIA ANTIGUA DE 18 DE DICIEMBRE DE 2014

A las 12:00 horas, en segunda y definitiva convocatoria, se dio inicio a la reunión del Consejo Ordinario del Departamento de Historia Antigua de la Facultad de Geografía e Historia de la UNED, en la Sala Numancia del Edificio de Humanidades de la UNED (C/ Senda del Rey, 7; 28040 Madrid), conforme al siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta correspondiente a la anterior reunión del Consejo Ordinario de Departamento, celebrada el pasado 18 de junio de 2014.
2. Informe del Sr. Director.
3. Informe económico y acuerdo relativo a las subvenciones a actividades científicas y académicas organizadas por el Dpto. o en las que participen sus miembros.
4. Mantenimiento o renovación, si procede, de las comisiones del Dpto.
5. Propuesta de nombramiento, a iniciativa del Prof. Dr. D. David Hernández de la Fuente, de una colaboración honorífica adscrita al Departamento.
6. Situación actual de la *Serie II. Historia Antigua* de la revista *Espacio, Tiempo y Forma* (Prof^a Dr^a D^a Irene Mañas Romero).
7. Aprobación de los acuerdos tomados en la Reunión de Profesores del día 10 de julio de 2014 sobre la distribución de la docencia que quedaba vacante por la marcha del Prof. Dr. D. Javier Andreu Pintado.
8. Asuntos de trámite y adopción de acuerdos.
9. Ruegos y preguntas.

ASISTENTES:

Profesores: D. Javier Cabrero Piquero; D.^a Pilar Fernández Uriel; D. Raúl González Salinero; D. David Hernández de la Fuente; D.^a Raquel López Melero; D.^a Irene Mañas Romero; D.^a María Jesús Peréz Agórreta y D.^a Ana María Vázquez Hoys.

Delegados de Profesores Tutores: D. Salvador Bravo Jiménez y D.^a Carolina Cortés Bárcena.

Delegados de alumnos: D. Joaquim Gamero Herrera.

Representante del Personal de Administración y Servicios: D.^a Lydia Santillana López.

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta correspondiente a la anterior reunión del Consejo de Departamento, celebrada el día 18 de junio de 2014.

Se leyó y se aprobó, con algunas correcciones formales, el Acta de la reunión anterior del Consejo de Departamento celebrada el día 18 de junio de 2014.

2. Informe del Sr. Director.

El Sr. Director, D. Javier Cabrero Piquero, comenzó su intervención felicitando a la Profesora D^a María Jesús Peréx Agorreta por su reelección como Decana de la Facultad, felicitación a la que se sumó el resto de los miembros del Consejo de Dpto. A continuación, resumió el contenido de la reciente reunión que mantuvo con el Vicerrector de Profesorado, en la que le expuso la sobrecarga docente de nuestro Dpto. Fue informado, no obstante, de que el antiguo criterio de déficit de profesorado para otorgar plazas docentes había sido abandonado y que las transformaciones de la figura de Ayudante Doctor a Contratado Doctor estaban actualmente bloqueadas. Cumpliendo con su firme propósito de estabilizar a los dos profesores de nuestro Dpto. que se encuentran en una situación laboral más precaria, el Sr. Director defendió, una vez más, la necesidad de promocionar a D. David Hernández de la Fuente (cuya plaza de Ayudante Doctor podría ser aprobada en la segunda COA del año 2015) y de posibilitar el acceso a una plaza docente adecuada a D^a Irene Mañas Romero. Aunque la respuesta del Vicerrector no fue del todo satisfactoria, o precisamente por ello, el Sr. Director expresó nuevamente su firme compromiso de luchar denodadamente por la aprobación prioritaria de estas dos plazas, para lo cual tiene prevista para primeros de año una cita formal con el nuevo Vicerrector de Profesorado, D. Miguel Ángel Sebastián.

A su vez, el Sr. Director informó acerca del contenido de la última Junta de Facultad, destacando especialmente la asignación de las siete plazas de reposición a las que tiene derecho nuestra Universidad, las cuales han sido distribuidas en tres cátedras y cuatro titularidades. De igual forma, se trató de la fusión de Dptos., razón por la que animó a todos a una reflexión acerca de la eventual conveniencia de unirnos, si así nos lo exigieran finalmente, bien al Dpto. de Prehistoria y Arqueología, bien al Dpto. de Historia Medieval. También dio a conocer la decisión de implantar en nuestra Facultad los nuevos planes de estudio de 3 años de Grado más 2 de Máster.

Finalmente, el Sr. Director señaló que los cuatro cursos de verano organizados por profesores de nuestro Departamento han sido especialmente exitosos respecto al número de alumnos matriculados. Según los datos facilitados por la Secretaría de Cursos de Verano, el

curso “Paseando entre romanos...” (Palencia) ha tenido 61 alumnos; el curso “Ambigüedades de género...” (Madrid), 68; el curso “El siglo de Augusto” (Mérida), 102; y el curso “Fantasmas y fenómenos incomprensibles...” (Islas Baleares), 178.

3. Informe económico y acuerdo relativo a las subvenciones a actividades científicas y académicas organizadas por el Departamento o en las que participen sus miembros.

Dado que, según informó el Sr. Director, el presupuesto del Dpto. para el próximo año 2015 se reducirá ostensiblemente (en torno a unos 8.600 €), no habrá más remedio que renunciar a las subvenciones para los desplazamientos de los profesores por razones de investigación. Asimismo, se decidió reservar 2.000 € para ayuda a actividades en las que participen profesores de nuestro Dpto. Por ello, el Sr. Director rogó que, a lo largo del mes de febrero de 2015, se informara de las actividades previstas para ese año.

4. Mantenimiento y renovación si procede de las comisiones del Departamento.

El Sr. Director afirmó que, como era preceptivo, D^a Lydia Santillana López debía ser incluida en la Comisión Permanente. Tras la marcha del Dpto. del Prof. D. Javier Andreu Pintado, se determinó incluir en la Comisión de Doctorado a D. David Hernández de la Fuente, de forma que queda constituida por los siguientes miembros del Dpto.: D. Javier Cabrero Piquero, Raúl González Salinero, D^a Irene Mañas Romero, D^a Ana María Vázquez Hoys, D^a Pilar Fernández Uriel, y D. David Hernández de la Fuente.

5. Propuesta de nombramiento, a iniciativa del Prof. Dr. D. David Hernández de la Fuente, de una colaboración honorífica adscrita al Departamento.

Según la normativa que regula el nombramiento de la figura del «colaborador honorífico» (destinada a profesionales, personalidades científicas relevantes, así como a profesores de los cuerpos docentes de la UNED en situación de jubilación, profesores eméritos, etc.), el Sr. Director expuso las dificultades existentes para aplicar dicho nombramiento a una discípula de D. David Hernández de la Fuente, que todavía no es Doctora, con el fin de poder incorporarla oficialmente a un proyecto que él dirige. Además, señaló que el Dpto. no estaba en condiciones para asumir, por muy baja que sea su cuantía anual, una póliza de accidentes a la que obliga dicha normativa. El Sr. Secretario afirmó que, al no cumplir la candidata propuesta con las características propias de esta figura, correríamos el riesgo de desnaturalizarla. D^a Ana Vázquez Hoys apuntó que el no ser Doctora constituía un gran impedimento. D^a Irene Mañas Romero recordó que, para poder participar en un

proyecto, siempre existía la posibilidad de que formara parte del Equipo de Trabajo.

6. Situación actual de la *Serie II. Historia Antigua* de la *Revista Espacio, Tiempo y Forma*.

Según apuntó D^a Irene Mañas Romero, nos encontramos en un año de transición en la revista *Espacio, Tiempo y Forma*, optándose por el cambio en la cubierta y la maquetación. Informó de que el volumen correspondiente al año 2014 saldrá *on-line* previsiblemente en la primera quincena de enero de 2015. Está previsto que este número se publique también en papel, pues no se ha avisado de lo contrario a los autores, pero es necesario decidir si, a partir de ahora, mantendremos en papel la revista. D^a Irene Mañas Romero planteó también la posibilidad de cambiar el formato de la revista a tamaño más grande (como habían decidido en algunas series) o mantener el actual de 17 x 24 cm. El Sr. Director y la mayor parte de los miembros del Dpto. eran partidarios de mantener las dimensiones actuales de la revista, salvo que resultase ostensiblemente más barato publicarla en papel en el formato más grande. El Sr. Secretario afirmó que había pedido por su cuenta presupuesto a una imprenta que trabaja habitualmente para editoriales, resultando que, sobre la base de un volumen de unas 400 pp., la publicación de 150 ejemplares, editados en cuadernillo y con solapas, saldría por unos 1.100 €. D^a Irene Mañas Romero aseguró que en Mérida podía encontrar precios y calidades de impresión parecidos. Se determinó, en este sentido, que tomase ella la decisión más oportuna. El Decanato seguirá haciéndose cargo de los gastos de maquetación y D. David Hernández de la Fuente se ofreció a colaborar en la tarea editorial de la revista. Se acordó asimismo que el Comité de Redacción de la revista fuese integrado por todos los profesores del Dpto. Por último, D^a Irene Mañas Romero señaló que aún quedaba por pagar el número correspondiente al año 2013.

7. Aprobación de los acuerdos tomados en la reunión de profesores del día 10 de julio de 2014 sobre la distribución de la docencia que quedaba vacante por la marcha del Prof. Dr. D. Javier Andreu Pintado.

Se aprobaron los acuerdos tomados en la reunión de profesores celebrada el 10 de julio de 2014 acerca del reparto de la docencia que había dejado el profesor D. Javier Andreu Pintado entre todos los profesores del Dpto.

8. Asuntos de trámite y adopción de acuerdos.

No hubo asuntos de trámite ni adopción de acuerdos.

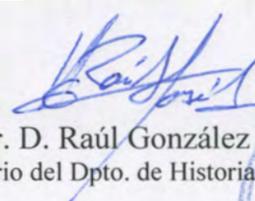
9. Ruegos y preguntas.

D^a María Jesús Peréx Agorreta rogó que se revisase la información presente en la página web del Dpto. El Sr. Secretario afirmó que dicha página se mantenía actualizada en la medida de lo posible.

Como delegado de alumnos, D. Joaquim Gamero Herrera trasladó la queja de algunos alumnos que habían verificado ciertos problemas en la plataforma de la UNED que habían impedido subir la PEC de la asignatura de la profesora D^a Ana María Vázquez Hoys antes de que expirase el plazo para hacerlo. Esta profesora aseguró haber recibido PEC's minutos antes de que se cerrase el plazo y que es posible que la aplicación fuese más lenta de lo normal en esos momentos inmediatamente anteriores a la finalización del plazo. Por ello, aconsejaba a sus alumnos colgar la PEC con suficiente antelación como para que no se produjeran estas circunstancias. En todo caso, advirtió que no estaba permitido enviar ni recibir PEC's por otro cauce que no fuese a través de la plataforma oficial de la UNED.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 14:12 horas.

En Madrid a 18 de diciembre de 2014.


Prof. Dr. D. Raúl González Salinero
(Secretario del Dpto. de Historia Antigua)

